



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 10 de octubre de 2012

VISTO la Nota N° 2080-12, presentada por el Becario BIEA Sr. Nicolás Ignacio Rodríguez en forma conjunta con su Directora Dra. Mónica Salusso

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma solicita ayuda económica para asistir al Curso de Ecología Funcional Acuática, que se dictará entre los días 15 al 27 de octubre del corriente en la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República de Montevideo-Uruguay-

Que en Despacho de la Comisión de Hacienda del 10 de octubre aconseja hacer lugar a lo solicitado ya que se encuentra contemplado en la reglamentación vigente

Que en la Décimo Primera Reunión Ordinaria, el Consejo, aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Décimo Primera Reunión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2012)

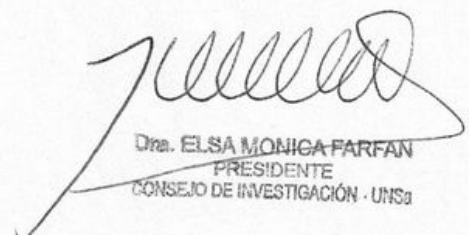
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una ayuda económica de \$700,00 (Setecientos Pesos/00) al Becario BIEA Sr. Nicolas Ignacio Rodríguez, para asistir al Curso de Ecología Funcional Acuática, que se dictará entre los días 15 al 27 de octubre del corriente en la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, Montevideo-Uruguay

ARTICULO 2º.-Comunicar la presente Resolución a Sr. Rodriguez, Dra. Salusso, Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 215/ 2012- CCI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa